Proyecto de Ley que cambia el nombre "Aeropuerto Arturo Merino Benítez" por el de "Aeropuerto Internacional de Santiago Poeta Pablo Neruda"

Boletín N° 9456-24

CONSIDERANDO

Pablo Neruda ha sido destacado como uno de los poetas más importantes de la literatura nacional, latinoamericana y mundial del siglo XX. Su trayectoria, legado e influencia ha marcado a nuestro país, contribuyendo a forjar nuestra identidad cultural.

El vate ha llevado la imagen de Chile, sus parajes, su tierra, a través de la poesía y la creación artística, hasta los más remotos confines. Ha puesto a nuestro país en lo más alto de la literatura mundial y ha permitido que Chile sea conocido y reconocido a través de su obra. Más allá de las diferencias ideológicas que pudiera generar su persona, ha sido un gran embajador de nuestra tierra a nivel internacional. Chile es conocido mundialmente por Pablo Neruda.

Neftalí Ricardo Reyes Basoalto, hijo de don José del Carmen Reyes Morales, obrero ferroviario y doña Rosa Basoalto Opazo, maestra de escuela, nace en Parral el 12 de julio de 1904. Fue conocido por su pseudónimo Pablo Neruda, para evitar incomodar a su padre por su hijo poeta y en homenaje al poeta checo Jan Neruda. En 1921 se radica en Santiago y estudia pedagogía en francés en la Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Neruda integró la conocida generación literaria de 1920. En 1924 publicó *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*, obra poética que lo consagró como uno de los escritores más prodigiosos del ámbito nacional.

Fue Cónsul chileno en Birmania, en Sri Lanka, Java, Singapur, Buenos Aires, Barcelona y Madrid. En España, mantuvo una rica amistad con la generación literaria española de 1927, cuyo máximo representante fue Federico García Lorca. En 1950 fue publicado *"Alturas de Macchu Picchu"* en el *Canto General*, considerada una de las más altas expresiones de la poesía latinoamericana y universal.

Obtuvo importantes reconocimientos internacionales: En 1965 le fue otorgado el grado de Doctor Honoris Causa en la Universidad de Oxford, Gran Bretaña. En 1945 fue galardonado con el Premio Nacional de Literatura y en 1971 recibió el Premio Nobel de Literatura, siendo el sexto escritor de habla hispana y el tercer latinoamericano en recibir tan importante distinción. El laureado novelista latinoamericano Gabriel García Márquez señaló de Pablo Neruda: *«el más grande poeta del siglo XX en cualquier idioma»*.

Es por este carácter universal, trascendente, nacional y mundial, que Neruda une al país en cultura e identidad. Es por esta calidad singular de lo que representa en el mundo y para nuestra tierra, que indistintamente de las diversas posiciones políticas, denominar al principal aeropuerto del país con el nombre de Poeta Pablo Neruda sería de gran beneficio para el país. Chile es quien gana en este reconocimiento.

Las sociedades permanentemente han rendido honores a los grandes servidores religiosos, militares, sociales y/ culturales, etc. identificando ciudades, edificios, plazas, avenidas con sus nombres en memoria de sus aportes, para que con su nombre se haga presente diariamente su legado. Hoy en día, los aeropuertos son las principales puertas de ingreso a cada país, en donde el tráfico internacional de turistas y hombres de negocios se incrementa día a día. Muchos países han denominado a sus principales aeropuertos con el nombre de personajes relevantes en su historia política, social o cultural. Tal es el caso de los aeropuertos "Juan Pablo II" en Cracovia (Polonia); "Leonardo Da Vinci" en Roma (Italia); "Marco Polo" de Venecia (Italia); "Charles De Gaulle" en París (Francia); "John F. Kennedy" en Nueva York (Estados Unidos); "Indira Ghandi" en Nueva Delhi (India), entre otros.

Bajo ningún respecto y en ninguna circunstancia este proyecto pudiera significar un menoscabo para la persona del Comodoro Arturo Merino Benítez, argumento que se expuso en 2010 cuando se rechazó un proyecto de ley de semejante tenor a éste.[1] Comodoro Arturo Merino Benítez hizo un aporte fundamental a la aviación nacional.

[1] Proyecto de ley que Denomina "Aeropuerto Internacional Pablo Neruda" al actual Aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, ubicado en la comuna de Pudahuel de la Región Metropolitana de Santigo. Boletín 3607-04 de julio 2004. Autores: Tohá, Accorsi, Ceroni, Jaramillo, Letelier, Lorenzini, Montes, Paredes, Turna, Valenzuela. Rechazado en sesión de Sala de la Cámara de Diputados, en Primer Trámite Constitucional con fecha 8 de abril de 2010.

Fue el impulsor de una Fuerza Aérea independiente para la defensa nacional y el creador de la Línea Aérea Postal que posteriormente se transformó en Línea Aérea Nacional. Fundador de la industria aeronáutica nacional y uno de los promotores de la aviación deportiva. El proyecto no tiene por finalidad quitarle el honor a un personaje para dárselo a otro.

El objetivo de este proyecto de ley es que el Aeropuerto Internacional de Santiago, puerta de entrada del mundo a nuestro país, sea denominado con el nombre de Poeta Pablo Neruda, no solo por su fecunda literatura sino por el carácter universal de su obra y el significado cultural nacional, latinoamericano y mundial de su legado.

Actualmente en la Cámara de Diputados hay dos proyectos del 2011 que persiguen objetivos similares al presente, ambos radicados en la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones (Boletín N° 7998-24 y Boletín N°8002-2)[2] con el objeto de rendir homenaje, relevar y perpetuar la obra y figura de nuestro Premio Nobel Pablo Neruda.

El Aeropuerto Internacional de Santiago tiene una connotación especial, este importante espacio público es la puerta de entrada al país. Lugar de acceso de millones de personas. Este reconocimiento al Poeta sería un recibimiento especial a quienes llegan a Chile, una invitación a conocer su gente, su tierra, su creación artística, tradiciones y cultura...es asimismo, un agradecimiento y un regalo para quienes se van guardando el tesoro de Neruda en su recuerdo.

Reconocer el carácter universal de la figura del poeta Pablo Neruda puede significar un símbolo de madurez democrática, colmar de un espíritu de unidad nacional y orgullo por la cultura nacional.

[2] Proyecto de Ley que Cambia nombre al Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez por el de "Aeropuerto Internacional Pablo Neruda" de 18 octubre de 2011. Boletín: 7998-24. Autores: Alineo, Andrade, Carmona, De Urresti, Díaz, Gutiérrez, Jaramillo, Pascal, Robles, Teillier.
Proyecto de Ley que Cambia el nombre actual Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Benitez, por "Aeropuerto Internacional Pablo Neruda" de 20 de octubre de 2011. Boletín 8002-24. Autores: Auth, Esponosa, Parías, Rene Manuel García, Torres, Velásquez, Venegas, Vidal.

POR TANTO: Las Diputadas y Diputados abajo firmantes venimos en proponer a la Honorable Cámara de Diputados el siguiente Proyecto de Ley:

PROYECTO DE LEY

Artículo Único: Denomínese "AEROPUERTO INTERNACIONAL DE SANTIAGO POETA PABLO NERUDA" al actual Aeropuerto Arturo Merino Benítez como reconocimiento a uno de los poetas más importantes de la literatura nacional, latinoamericana y mundial del siglo XX.

Issa Kort Garriga
Diputada de la República